

Gracias señor presidente

Como hemos venido escuchando en los diferentes intercambios de experiencias se hace evidente que muchas son las necesidades; sin embargo, también es evidente los compromisos técnicos y políticos por parte de las partes en avanzar en el cumplimiento de la Convención y, en el ámbito nacional, el cumplimiento de nuestra visión de desarrollo integral en equilibrio y armonía con la Madre Tierra.

En este contexto, Bolivia aprobó la Ley Marco de la Madre Tierra, instrumento jurídico que da el marco institucional para transversalizar la temática de biodiversidad en la planificación del desarrollo del país. Esto nos permitirá armonizar los diferentes sistemas de información y monitoreo que Bolivia ya posee a través del “Plan de Acción de la Madre Tierra” articulada con nuestra agenda patriótica, que es el horizonte de Bolivia hacia el 2025.

En consonancia con nuestra legislación nacional, Bolivia no realizará una valoración de las funciones de los ecosistemas como tal. Sin embargo, generaremos otro tipo de acciones orientados a la conservación, protección y uso sustentable de la biodiversidad y de los sistemas de vida. Estas acciones serán **el fortalecimiento del papel del Estado y, de las acciones colectivas de los pueblos indígenas y comunidades locales.**

Así también estamos en el desarrollo de indicadores que nos puedan proveer información acerca del mantenimiento así como determinar las **Capacidades de Regeneración de los Componentes de la Madre Tierra.**

En cuanto a los sistemas de monitoreo de ecosistemas y especies, Bolivia ha logrado establecer avances significativos

gracias a iniciativas inter ministeriales, por ejemplo, estableciendo un sistema de monitoreo para determinar en tiempo real los incendios forestales y de esta manera prevenir su expansión a través de acciones inter sectoriales nacionales y sub nacionales.

Por otro lado, se han instalado sistemas de monitoreo en procesos de desarrollo endógenos a partir de iniciativas bioculturales , y, de monitoreo en diferentes especies que se encuentran bajo manejo sustentable por parte de pueblos indígenas. En este orden, tenemos programas exitosos de manejo comunitario cuyos productos están insertados en el mercado pero que requieran apoyo para tener un mayor reconocimiento.

Asimismo, el sistema de Áreas protegidas ya cuenta con un Plan Maestro que integra las áreas nacionales con las sub nacional. Es importante mencionar que la gestión de Áreas Protegidas tiene un enfoque de Responsabilidad Compartida, donde los pueblos indígenas y el Estado en un “Encuentro de Saberes” y un “Dialogo Intercientifico” hacen una sola fuerza para asegurar la capacidad de regeneración de los componentes de la madre tierra a través del desarrollo integral y sustentable.

Por otro lado, Regionalmente estamos avanzando en la creación de sistemas de monitoreo conjuntos de ecosistemas acuáticos y terrestres , tanto en la amazonia como en la zona andina, los cuales nos han provisto de tecnología importante a los países de la región, no obstante, esta iniciativa requieren ser fortalecidos y esperamos que esta colaboración venga de la Secretaria del CDB.

Es así Sr presidente, QUE Bolivia está avanzando en el cumplimiento de la Convención y con gusto compartiremos la información q tenemos de manera más específica en los grupos de trabajo que hoy y mañana nos tocan desarrollar

Gracias señor presidente

